R / 2234

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 ABR. 2009

VISTO: la solicitud de declaración de interés nacional formulada por la Oficina Nacional del Servicio Civil del Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública" a realizarse en Montevideo los días 7 y 8 de mayo de 2009;

RESULTANDO: I) que la referida Carta establece pautas y criterios de orientación para implantar sistemas de calidad y excelencia en la gestión pública de los países iberoamericanos;

II) que el Foro tendrá como objetivo fundamental la formulación de lineamientos estratégicos para la implantación acelerada y progresiva en los países mencionados de las pautas y orientaciones contenidas en dicha Carta;

III) que la metodología prevista para el evento incluye la presentación de algunos aspectos críticos de la gestión de calidad por expertos internacionalmente reconocidos en este campo, así como reseñas nacionales en países en que se han registrado avances significativos al respecto;

IV) que el evento está patrocinado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Gobierno de España a través de su Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y contará con la presencia de autoridades nacionales y extranjeras;

CONSIDERANDO: que la temática objeto del Foro previsto resulta de interés nacional y corresponde que así sea declarado:

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública" a realizarse en Montevideo los días 7 y 8 de mayo de 2009.

2º.- Comuníquese, archívese.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia